

RECIBIDO  
12:39  
02 JUN 2015  
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura  
del Estado

Oficio No. 83/2015.

**Asunto:** Informe de Visita de Inspección Ordinaria al Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura  
del Estado.

**MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

**VISITADURIA**

Materia Penal

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 27 y 28 de Mayo de 2015 misma que consta de **25 fojas escritas por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que **no tenía** promociones pendientes de acordar.

**Tercero:** De la revisión de 5 promociones escogidas al azar todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: [REDACTED] relativa a las causas penales: [REDACTED] **respectivamente.**

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía resoluciones de modificación de medida cautelar y resoluciones definitivas pendientes de acordar.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 07 de Noviembre del 2014, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Mayo del 2015, se citaron y dictaron 99 resoluciones definitivas y 07 resoluciones de modificación de medida cautelar.

**Sexto:** De la revisión al azar de 22 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 10 expedientes de la revisión de las resoluciones definitivas dictadas, 05 corresponden a expedientes en instrucción de las dos secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 2 a la revisión de las actuaciones del secretario actuario (2 expedientes de cada actuario).

**Séptimo:** De la revisión de 10 expedientes escogidos al azar del Libro de Resoluciones Definitivas, todas las resoluciones fueron dictadas dentro de término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 02 de Junio de 2015  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Penal

  
**Lic. Jalim Zirahuen Comparán Núñez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría Penal.- Archivo.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Miércoles veintisiete de Mayo de dos mil quince, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Penal, LICENCIADO JALIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la Licenciada **LUZ MARIA FÉLIX FIGUEROA**, ubicado en Av. de los Charros # 234 Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

JUZGADO PARA ADOLESCENTES  
TIJUANA, B.C.

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

Que debe realizarse los días 27 y 28 de Mayo de 2015.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 04 de Diciembre de dos mil catorce.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 12,740, volumen XLIX del día 10 de Diciembre del 2014.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 07 de Noviembre del 2014 y hasta el día 25 de Mayo del año dos mil quince.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

**OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.



**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

El Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por un Juez, tres Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios, cuatro Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Luz María Félix Figueroa**, Juez de Primera Instancia.  
Sí se encuentra presente.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIA**

1.- **Lic. Joel Chávez Castro**  
Sí se encuentra presente.

**SEGUNDA SECRETARIA**

2.- **Lic. Reyna Rábago Lara**  
No se encuentra presente.  
Presentó certificado de incapacidad número 388904, por 90 días a partir del 03 de mayo de 2015.

**TERCERA SECRETARIA**

3.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**  
Sí se encuentra presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**  
Sí se encuentra presente.

2.- **Lic. Ulises Chávez Castillo**  
Sí se encuentra presente.

El H. Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria del 07 de mayo de 2015, autorizó la propuesta como Secretario de Acuerdos con carácter interino, por el periodo del 03 de mayo al 31 de julio de 2015, en sustitución de la Lic. Reyna Rábago Lara.

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

1.- **Lic. Lorena Huerta Salas.**  
Sí se encuentra presente

2.- **Lic. Lizbeth Arellano Díaz**



Sí se encuentra presente.

El H. Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria del 07 de mayo de 2015, autorizó la propuesta como Secretaria Actuarial con carácter de interino, por el periodo del 03 de mayo al 31 de julio de 2015, en sustitución del Lic. Ulises Chávez Castillo.



3.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez**  
Sí se encuentra presente.

4.- **Lic. Jesús Arturo Alarcón Carlos**  
Sí se encuentra presente.

5.- **Minerva Astrid Bárcenas Moreno**  
Sí se encuentra presente.

Se autorizó la propuesta como Auxiliar Administrativa interina de confianza, por el periodo del 03 de mayo al 31 de julio de 2015, en sustitución de la Lic. Lizbeth Arellano Díaz.

**COMISARIO**

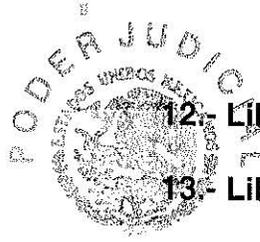
1.- **Gabriel Verdín Rodríguez**  
Sí se encuentra presente

Acto seguido, la Licenciada Luz María Félix Figueroa, manifiesta que el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 10 y 11 de Noviembre de 2014, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

**RELACIÓN DE LIBROS**

El Juzgado en visita utiliza para su control **23** Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuariales, con la autorización y supervisión del Juez de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

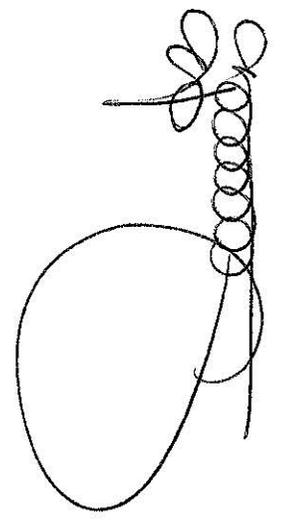
- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Exhortos girados y recibidos
- 3.- Libro de Promociones
- 4.- Libro de Índice
- 5.- Libro de Cédulas Profesionales
- 6.- Libro de Recursos de Revisión
- 7.- Libro de Requisitorias
- 8.- Libro de Amparos Directos
- 9.- Libro de Amparos Indirectos
- 10.- Libro de Fianzas
- 11.- Libro de Objetos del Delito y de Vehículos remitidos



CONSEJO DE LA  
 DEL ESTADO  
 VISITADORIA  
 Victoria Penal

REVISADO PARA  
 ADOLESCENTES  
 YUJUYA, B.C.

- 12.- Libro de Firma Semanal de Adolescentes
- 13.- Libro de Oficios Primer Secretaria
- 14.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
- 15.- Libro de Oficios Tercera Secretaria
- 16.- Libro de Recursos de Queja
- 17.- Libro de Apelaciones
- 18.- Libro de Resoluciones Definitivas
- 19.- Libro de Carga y descarga por cada secretaria
- 20.- Libro de Órdenes de aprehensión o comparecencia.
- 21.- Libro de Modificación de Medidas Cautelares
- 22.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) Primer Secretaria
- 23.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) Segunda Secretaria



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

**LIBRO DE GOBIERNO**

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	10 y 11 DE NOVIEMBRE 2014
NÚMERO DE INICIOS	262
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	25-MAYO-2015
DELITO	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER	PARA ACEPTACION DE LA COMPETENCIA

**LIBRO DE PROMOCIONES**

PROMOCIONES RECIBIDAS	551
PROMOCIONES ACORDADAS	551
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	00
CANCELADAS	00
NO. ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	DANO EN CONTRA DE LA IMAGEN URBANA
FECHA DE PRESENTACIÓN	25-MAYO-2015
PROMOVENTE	MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A:	ESCRITO DE ATRIBUCION DE HECHOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCION JUDICIAL



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



**VISITADURIA**

Materia Pe

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	23-ABRIL-2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	DEFENSOR PUBLICO
<b>RELATIVA A</b>	OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES Y DOCUMENTALES PRIVADAS
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	23-ABRIL-2015
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	23-ABRIL-2015
<b>DEFENSOR</b>	23-ABRIL-2015
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	23-ABRIL-2015

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	18-MAYO-2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
<b>RELATIVA A</b>	ATRIBUCION DE HECHOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCION JUDICIAL
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	19-MAYO-2015
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	20-MAYO-2015
<b>DEFENSOR</b>	21-MAYO-2015
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	21-MAYO-2015

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	24-FEBRERO-2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
<b>RELATIVA A</b>	ATRIBUCION DE HECHOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCION JUDICIAL
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	25-FEBRERO-2015
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	26-FEBRERO-2015
<b>DEFENSOR</b>	26-FEBRERO-2015
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	26-FEBRERO-2015

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	09-MARZO-2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	DEFENSOR PUBLICO
<b>RELATIVA A</b>	SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PLAZO POR TRES DÍAS MAS PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS PARA LA INDIVIDUALIZACION DE LA MEDIDA

FECHA DE ACUERDO	10-MARZO-2015
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	11-MARZO-2015
DEFENSOR	11-MARZO-2015
MINISTERIO PÚBLICO	11-MARZO-2015

VISITADURIA  
Materia

NO. DE PROMOCION REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACION	05-MARZO-2015
EXPEDIENTE NUMERO	
PROMOVENTE	DEFENSOR PUBLICO
RELATIVA A	SOLICITUD DE LA DEVOLUCION DE LA CAUCION DEPOSITADA COMO MEDIDA CAUTELAR
FECHA DE ACUERDO	06-MARZO-2015
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	09-MARZO-2015
DEFENSOR	09-MARZO-2015
MINISTERIO PÚBLICO	09-MARZO-2015

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS PRIMER SECRETARIA**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	464
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	ROBO CALIFICADO COMETIDO A CASA HABITACION
ASUNTO A TRATAR	SE INICIA PROCESO
REMITIDO A	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	25-MAYO-2015

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS SEGUNDA SECRETARIA**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	140
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACION
ASUNTO A TRATAR	EXCARCELACION
REMITIDO A	COMANDANTE DE LA POLICIA MINISTERIAL
FECHA DE REMISIÓN	25-MAYO-2015

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS TERCERA SECRETARIA**

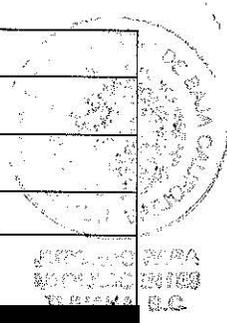
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2030
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA
ASUNTO A TRATAR	CANCELACION DE FICHA SIGNALETICA
REMITIDO A	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINserCION SOCIAL
FECHA DE REMISIÓN	25-MAYO-2015

**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	15
CONTRA RESOLUCIÓN DEFINITIVAS	12



CONTRA AUDIENCIAS DE RESOLUCIÓN INICIAL	01
CONTRA RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS (ACUERDOS)	02
CONTRA AUDIENCIAS DE PRONUNCIAMIENTO	00
CONTRA INCOMPETENCIAS REMITIDAS POR OTRO JUZGADO	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	19-MAYO-2015
DELITO	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI



**RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS**

CONFIRMAN RESOLUCION DEFINITIVA	04
MODIFICAN RESOLUCION DEFINITIVA	01
REVOCAN RESOLUCION DEFINITIVA	00
CONFIRMAN RESOLUCION INICIAL	00
MODIFICAN RESOLUCION INICIAL	00
CONFIRMAN AUTO (ACUERDO)	00
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
REVOCA AUTO (ACUERDO)	01
CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	09

**LIBRO DE AMPAROS**

AMPAROS INTERPUESTOS	9
AMPAROS CONTRA RESOLUCIONES DEFINITIVAS	1
CONTRA AUTOS DE TERMINO, ORDENES DE DETENCIÓN Y ORDENES DE DETENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.	8
CONCEDIDOS	3
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	3
EN TRÁMITE	3

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	49
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	38
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	1
SIN DILIGENCIAR	4
EN TRÁMITE O PENDIENTES	6
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	13-MAYO-2015
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	HOMICIDIO Y LESIONES AMBOS CALIFICADOS
REMITIDO A	JUEZ ESPECIALIZADO

	PARA ADOLESCENTES DE MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR AL ADOLESCENTE

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

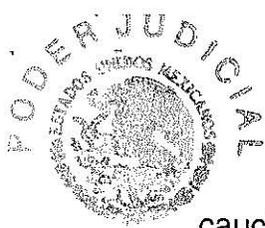
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	5
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	4
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	1
SIN DILIGENCIAR	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	10-ABRIL-2015
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA
REMITIDO POR	JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES DE ENSENADA, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR TESTIGO POR SUPERIOR JERARQUICO

**LIBRO DE REQUISITORIAS**

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	22
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	21
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
SIN DILIGENCIAR	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	1
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	13-MAYO-2015
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
REMITIDO A	H.TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
A EFECTO DE	NOTIFICAR LA AUDIENCIA DE VISTA

**LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES**

VALORES RECIBIDOS	15
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	25-MAYO-2015
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	SE OMITE
A FAVOR DE	SE OMITE
CONCEPTO	LIBERTAD BAJO CAUCION
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
SALIDA DE VALORES	0
EGRESO EN RECIBO	7
EGRESO EN PÓLIZA	0
VALORES EN RECIBO HECHOS EFECTIVOS	0
VALORES EN POLIZA HECHAS EFECTIVAS	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO DURANTE EL PERIODO QUE SE REvisa.	
NÚMERO DE RECIBO	
FECHA	08-ENERO-2015
CANTIDAD DE DINERO	
DELITO	ROBO CALIFICADO A LUGAR CERRADO



SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA  
Materia Penal

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que el libro de cauciones, pólizas y valores, son manejados directamente por los tres Secretarios de Acuerdos bajo la supervisión del titular del juzgado **LIC. LUZ MARIA FELIX FIGUEROA**, encontrándose debidamente resguardados en una caja fuerte destinada para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

**LIBRO DE OBJETOS RECIBIDOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS**

NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS	92
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	
DELITO	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA
ANOTACIÓN DE FECHA	25-MAYO-2015
OBJETO CONSISTENTE EN	UNA VARA DE METAL TERMINADA EN PUNTA DE 10 CMS. DE LARGO CON MANGO HECHIZO

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

TOTAL RECURSOS DE REVISIÓN	0
NO. DE RECURSO	0
NO. AVERIGUACIÓN	0
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	0
FECHA Y RESOLUCIÓN IMPUGNADA	0
FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	0

**LIBRO DE CÉDULAS**

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	7
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL:	ABOGADO LITIGANTE
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	14-ABRIL-2015

**LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN**

ORDENES DE DETENCIÓN RECIBIDAS	16
DECRETADAS	11
NEGADAS	4
PENDIENTES	1
EXTINGUIDAS POR PERDÓN	0
PENDIENTES DE RADICAR	2
FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE	14 Y 18 MAYO-2015

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta 01 órdenes de Detención, pendientes de resolver.

NO. DE EXPEDIENTE	AV. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DELITO
		16-MAYO-2015	HOMICIDIO CALIFICADO



**LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCION  
(POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURA  
Materia Penal

ABOGADO PARA  
ACCUSACIONES  
TEHUACA, B.C.

DECRETADAS	0
CUMPLIMENTADAS	0
PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR	0
EXPEDIENTE A LA QUE CORRESPONDE	0
DELITO	-----

**LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA**

ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	138
DECRETADAS	134
NEGADAS	0
NO GIRADAS (PRESCRITAS, NO SE ACREDITA MINORIA DE EDAD, NO SE CUENTA CON DOMICILIO)	4
PENDIENTES	0
PENDIENTES DE RADICAR	11

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado 00 reporta que órdenes de Comparecencia, pendientes de resolver.

NO. DE EXPEDIENTE	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DELITO

**LIBRO DE RECURSOS DE REVOCACIÓN**

TOTAL RECURSOS DE REVOCACIÓN CONTRA AUTOS NO APELABLES	05
NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE AL ULTIMO	
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
RECURRENTE	DEFENSOR PUBLICO
FECHA AUTO IMPUGNADO	16-ENERO-2015
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	13-MARZO-2015
FECHA RESOLUCIÓN	03-ABRIL-2015
RESOLUCIÓN	PROCEDENTE

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta Recursos de Revocación, pendientes de resolver.

NO. RECURSO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DELITO
0	0	0	0



**LIBRO DE ORDENES DE CATEO**

Durante el periodo que se revisa, NO se recibió solicitud de **CATEO** por parte del ciudadano Agente del Ministerio Publico.



**LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)**

CANTIDAD DE ADOLESCENTES PROCESADOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MEDIDA CAUTELAR.	31
NO. DE EXPEDIENTE QUE CORESPONDE AL ULTIMO REGISTRADO.	[REDACTED]
FECHA DE ACUERDO DE LA MEDIDA CAUTELAR	22-MAYO-2015
FECHA DE FIRMA	25-MAYO-2015

**LIBRO DE VEHÍCULOS DE REMITIDOS**

CANTIDAD DE VEHÍCULOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISAS	8
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE AL ULTIMO VEHÍCULO REGISTRADO	[REDACTED]
VEHÍCULO	[REDACTED]
NUMERO DE PLACAS	[REDACTED]
FECHA	09-MAYO-2015
FECHA Y SITUACIÓN LEGAL	09-MAYO-2015 SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTA AUTORIDAD JUDICIAL

Acto seguido el suscrito Visitador procede a contabilizar las Resoluciones Definitivas y las de **Modificación de Medida Cautelar** registradas en el **Libro de Resoluciones Definitivas**.

**LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**

CITACIONES RESOLUCION DEFINITIVA	99
RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS	99
RESOLUCIONES DEFINITIVAS PENDIENTES	00
CITACIONES DE RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CUATELAR	07
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	07
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CUATELAR PENDIENTES.	00

Siendo las **15:00 horas**, del día de hoy **miércoles veintisiete de Mayo del presente año**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana **jueves veintiocho de Mayo de dos mil quince**.



**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Penal**

Siendo las 8:00 horas, del día jueves veintiocho de Mayo del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **JALIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ** Visitador del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día miércoles veintisiete de Mayo de 2015, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden:

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Luz María Félix Figueroa**, Juez de Primera Instancia  
Sí se encuentra presente.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIA**

1.- **Lic. Joel Chávez Castro**  
Si se encuentra presente.

**SEGUNDA SECRETARIA**

2.- **Lic. Reyna Rábago Lara**  
No se encuentra presente.  
Presentó certificado de incapacidad número 388904, por 90 días a partir del 03 de mayo de 2015.

**TERCERA SECRETARIA**

3.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**  
Si se encuentra presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**  
Si se encuentra presente.

2.- **Lic. Ulises Chávez Castillo**  
Si se encuentra presente.

El H. Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria del 07 de mayo de 2015, autorizó la propuesta como Secretario de Acuerdos con carácter interino, por el periodo del 03 de mayo al 31 de julio de 2015, en sustitución de la Lic. Reyna Rábago Lara.

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

1.- **Lic. Lorena Huerta Salas.**



Sí se encuentra presente

2.- **Lic. Lizbeth Arellano Díaz**

Sí se encuentra presente.

El H. Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria del 07 de mayo de 2015, autorizó la propuesta como Secretaria Actuarial con carácter de Interino, por el periodo del 03 de mayo al 31 de julio de 2015, en sustitución del Lic. Ulises Chávez Castillo.



3.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez**

Si se encuentra presente.

4.- **Lic. Jesús Arturo Alarcón Carlos**

Sí se encuentra presente.

5.- **Minerva Astrid Bárcenas Moreno**

Sí se encuentra presente.

Se autorizó la propuesta como Auxiliar Administrativa interina de confianza, por el periodo del 03 de mayo al 31 de julio de 2015, en sustitución del Lic. Lizbeth Arellano Díaz.

**COMISARIO**

1.- **Gabriel Verdín Rodríguez**

Sí se encuentra presente

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**, se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

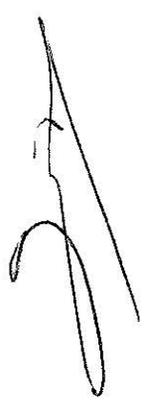
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
<b>INICIO</b>	09-SEPTIEMBRE-2014 (ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.)
<b>FOJAS</b>	246
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	11-SEPTIEMBRE-2014 (DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.)
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>ADMISION DE INCOMPETENCIA A FAVOR DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES</b>	15-SEPTIEMBRE-2014
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	03-OCTUBRE-2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	09-ENERO-2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	20-ENERO-2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	EXTERNACION EN SU MODALIDAD DE RECLUSION DOMICILIARIA CON DURACION DE NUEVE MESES, ABONO

DE 4 MESES CON 16 DIAS	
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	20-ENERO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	20-ENERO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	20-ENERO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	24-ENERO-2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO POR CULPA
<b>INICIO</b>	12-MAYO-2014 (CON PEDIMENTO DE ORDEN DE COMPARECENCIA, CON CITACION PARA LAS OCHO HORAS DEL 23-JUNIO-2014)
<b>FOJAS</b>	544
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	25-JUNIO-2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	04-JULIO-2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	09 Y 10 DE FEBRERO-2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	18-FEBRERO-2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	IMPONE MEDIDAS DE ORIENTACION Y PROTECCION EN EXTERNACION POR QUINCE MESES A PARTIR DE LA EJECUTORIA
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	18-FEBRERO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	18-FEBRERO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	18-FEBRERO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	24-FEBRERO-2015



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	VIOLENCIA FAMILIA EQUIPARADA
<b>INICIO</b>	14-OCTUBRE-2014 (CON PEDIMENTO DE ORDEN DE COMPARECENCIA, CON CITACION PARA EL 30 -OCTUBRE-2014)
<b>FOJAS</b>	320
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	04-NOVIEMBRE-2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	19-NOVIEMBRE-2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	23-FEBRERO-2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	03-MARZO-2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	IMPONE MEDIDAS DE ORINETACION Y





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

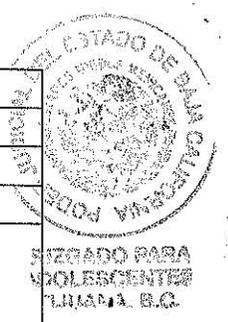


	PROTECCION POR SIETE MESES EXTERNO A PARTIR DE LA EJECUTORIA
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	03-MARZO-2015
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO	03-MARZO-2015
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	03-MARZO-2015
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	09-MARZO-2015

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA
INICIO	28-AGOSTO-2014 (ANTE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON PEDIMENTO DE ORDEN DE APREHENSION, CUMPLIMENTADA EL 08-DICIEMBRE-2014)
FOJAS	291
AUTO DE SUJECION A PROCESO	11-DICIEMBRE-2014 (DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SE INTERPUSO APELACION	NO
ADMISION DE INCOMPETENCIA A FAVOR DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES	31-DICIEMBRE-2014
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	12-ENERO-2015
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	20-FEBRERO-2015
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	26-FEBRERO-2015
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	IMPONE MEDIDAS DE ORIENTACION Y PROTECCION POR SEIS MESES EXTERNO, ABONO DE 23 DIAS
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	26-FEBRERO-2015
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO	26-FEBRERO-2015
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26-FEBRERO-2015
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	04-MARZO-2015

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN Y OTRO
INICIO	28-ENERO-2015
FOJAS	169
AUTO DE SUJECION A PROCESO	30-ENERO-2015
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA	11-FEBRERO-2015

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



<b>OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	04-MARZO-2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	17-MARZO-2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	IMPONE MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO CON UNA DURACION DE NUEVE MESES A PARTIR 26-ENERO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	17-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	17-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	17-MARZO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	21-MARZO-2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA
<b>INICIO</b>	27-ENERO-2015 (CON PEDIMENTO DE ORDEN DE COMPARECENCIA, CON CITACION PARA LAS OCHO HORAS DEL 03-FEBRERO-2015)
<b>FOJAS</b>	209
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	05-FEBRERO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	11-FEBRERO-2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	10-MARZO-2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	27-MARZO-2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	IMPONE MEDIDAS DE ORIENTACION Y PROTECCION POR 06 MESES EXTERNO A PARTIR DE LA EJECUTORIA
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	27-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	27-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	27-MARZO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	02-ABRIL-2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA HIPOTESIS DE COMERCIO (COMPRA) DE METANFETAMINA
<b>INICIO</b>	15-NOVIEMBRE-2014 (ANTE EL JUZGADO DECIMO DE LO PENAL PARTIDO JUDICIAL TIJUANA)
<b>FOJAS</b>	194

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. L. C.']*



<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	20-NOVIEMBRE-2014 (DEL JUZGADO DECIMO DE LO PENAL PARTIDO JUDICIAL TIJUANA)
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>ADMISION DE INCOMPETENCIA A FAVOR DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES</b>	29-NOVIEMBRE-2014
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	12-DICIEMBRE-2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	11-MARZO-2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	24-MARZO-2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	IMPONE MEDIDAS DE TRATAMIENTO POR SEIS MESES A PARTIR 13-NOVIEMBRE-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	24-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	24-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	24-MARZO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	28-MARZO-2015



*[Handwritten signature and scribbles]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	PORTACION DE ARMA D FUEGO SIN LICENCIA
<b>INICIO</b>	29-DICIEMBRE-2014 (CON PEDIMENTO DE ORDEN DE COMPARECENCIA, CON CITACION PARA LAS OCHO HORAS DEL 09-ENERO-2015
<b>FOJAS</b>	249
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	14-ENERO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	27-ENERO-2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	26-FEBRERO-2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	09-MARZO-2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	IMPONE MEDIDAS DE ORIENTACION Y PROTECCION POR OCHO MESES EXTERNO A PARTIR DE LA EJECUTORIA
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	09-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	09-MARZO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	09-MARZO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	13-MARZO-2015

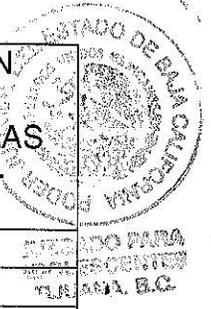
*[Large handwritten signature and scribbles]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA
<b>INICIO</b>	03-MARZO-2015 (CON



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

PEDIMENTO DE ORDEN DE COMPARECENCIA, CON CITACION PARA LAS NUEVE HORAS DEL 11-MARZO-2015)	
FOJAS	123
AUTO DE SUJECION A PROCESO	13-MARZO-2015
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	19-MARZO-2015
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	10-ABRIL-2015
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	17-ABRIL-2015
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	IMPONE MEDIDAS DE ORIENTACION Y PROTECCION POR CUATRO MESES EXTERNO A PARTIR DE LA EJECUTORIA
FECHA NOTIFICACION AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	17-ABRIL-2015
FECHA NOTIFICACION DEFENSOR	17-ABRIL-2015
FECHA NOTIFICACION MINISTERIO PÚBLICO	17-ABRIL-2015
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	23-ABRIL-2015



*[Handwritten signature]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
INICIO	16-MARZO-2015
FOJAS	145
AUTO DE SUJECION A PROCESO	20-MARZO-2015
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	28-MARZO-2015
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	21-ABRIL-2015
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	29-ABRIL-2015
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	IMPONE MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO POR SIETE MESES A PARTIR DEL 13-MARZO-2015
FECHA NOTIFICACION AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	29-ABRIL-2015
FECHA NOTIFICACION DEFENSOR	29-ABRIL-2015
FECHA NOTIFICACION MINISTERIO PÚBLICO	29-ABRIL-2015
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	07-MAYO-2015

*[Large handwritten signature]*

Acto seguido el suscrito VISITADOR procede a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS:**

A partir del 20 de Septiembre del 2010 por instrucciones de la C. Juez y para un mayor flujo de los expedientes desde el Auto de Radicación hasta la



Resolución Definitiva y Cumplimiento de la Medida de Tratamiento, se implemento la siguiente forma de actuación jurisdiccional de cada uno de los Secretarios de Acuerdos. El **Primer Secretario de Acuerdos** Licenciado Joel Chávez Castro será el responsable única y exclusivamente de resolver todos y cada uno de los inicios radicados, así como realizar los proyectos de resoluciones definitivas e interlocutorias, así como los recursos de impugnación interpuestos por las partes, como las peticiones de modificación tanto de medida cautelar como de medida de tratamiento. La **Segunda Secretaria de Acuerdos** Licenciada Reyna Rábago Lara, será responsable única y exclusivamente de desahogar todas y cada una de las Audiencias programadas. La **Tercer Secretaria de Acuerdos** Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas, a su vez será responsable única y exclusivamente de acordar todo tipo de promociones e informes.

**PRIMERA SECRETARÍA**

La Primera Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Joel Chávez Castro**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>EXPEDIENTES BAJO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS (ART. 172 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).</b>	126
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR EN GRADO DE TENTATIVA

**SEGUNDA SECRETARIA**

La Segunda Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Reyna Rábago Lara**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	611
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	418
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	191
<b>CANCELADAS (por perdón judicial)</b>	02

De las **191** audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **22 de Junio de 2015**, relativa al expediente [REDACTED], instruida por el delito de **Secuestro agravado**, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas testimoniales e Inspecciones judiciales.

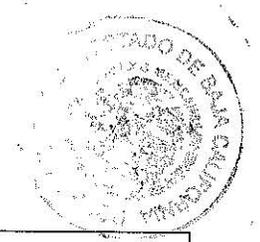
**TERCERA SECRETARIA**



EXPEDIENTES EN TRÁMITE

EN GENERAL

(Se anexa relación de expedientes en trámite)



SECRETARÍA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURÍA

EXPEDIENTES EN TRAMITE	60
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	78
DELITO	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN
FECHA INICIO	19-MAYO-2015
AUTO DE SUJECION A PROCESO	25-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	25-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	25-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	25-MAYO-2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	NO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25-MAYO-2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESUELVE LA SITUACION INICIAL DEL ADOLESCENTE CON MEDIDA CAUTELAR DE DETENCION PREVENTIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	169
DELITO	VIOLACION EQUIPARADA
FECHA INICIO	01-ABRIL-2015 (CON PEDIMIENTO DE ORDEN DE COMPARECENCIA PARA UN ADOLESCENTE, CON CITACION PARA LAS OCHO TREINTA HORAS DEL 11-MAYO-2015
AUTO DE SUJECION A PROCESO	13-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	13-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	13-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	13-MAYO-2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	NO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22-MAYO-2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO PRESENTANDO ESCRITO DE ATRIBUCION DE HECHOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCIÓN JUDICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	138
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
FECHA INICIO	16-ABRIL-2015
AUTO DE SUJECION A PROCESO	21-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	21-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	21-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	21-ABRIL-2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	NO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURA Materia Penal



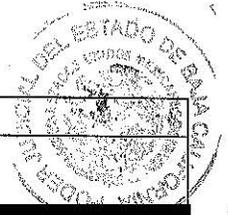
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14-MAYO-2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL 02-JUNIO-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE JUICIO
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	94
DELITO	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN
FECHA INICIO	27-ABRIL-2015
AUTO DE SUJECION A PROCESO	28-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	28-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	28-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	28-ABRIL-2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	NO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20-MAYO-2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL 05-JUNIO-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE JUICIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	629
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
FECHA INICIO	18-ENERO-2014 (ANTE EL JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL DE PARTIDO JUDICIAL TIJUANA, CON PEDIMENTO DE ORDEN DE APREHENSION, CUMPLIMENTADA EL 03-MAYO-2015)
AUTO DE SUJECION A PROCESO	06-MAYO-2015 (DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL PARTIDO JUDICIAL TIJUANA)
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	06-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	06-MAYO-2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAYO-2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	NO
ADMISION DE INCOMPETENCIA A FAVOR DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES	12-MAYO-2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25-MAYO-2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO EL RECIBO DE INGRESO QUE AMPARA LA LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION DEL IMPUTADO, POR CONCEPTO DE LIBERTAD BAJO CAUCION

**ACTUARIOS:**

Esta secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado José Julio Cedeño Pineda**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	729
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	724
EXPEDIENTES PARCIALMENTE	5



<b>DILIGENCIADOS</b>	
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	
<b>FECHA DE CARGO</b>	25-MAYO-2015
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	25-MAYO-2015
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR INFORME TRIMESTRAL

Esta secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Ulises Chávez Castillo**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	476
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	474
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	2
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	
<b>FECHA DE CARGO</b>	25-MAYO-2015
<b>DELITO</b>	LESIONES
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	21-MAYO-2015
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	CITATORIO POR ACTUARIO

Número de adolescentes procesados que están bajo la medida cautelar, obligados a firmar, según reporta del libro de firmas al día **25 de Mayo del año 2015**, siendo **31** adolescentes de los cuales son **14** de la Primera Secretaria; de la Segunda Secretaria **08**, y de la Tercera Secretaria **09**; quienes hasta la citada fecha han cumplido cabalmente con la respectiva firma.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**1.- Licenciado José Julio Cedeño Pineda**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	25-MARZO-2015
<b>FECHA DE CARGO</b>	26-MARZO-2015
<b>FECHA DE DESCARGA</b>	31-MARZO-2015
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR ESCRITO DE ATRIBUCION DE HECHOS
<b>NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	27-MARZO-2015
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	27-MARZO-2015
<b>NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO</b>	27-MARZO-2015
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	----

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	VIOLACION EQUIPARADA EN GRADO DE TENTATIVA
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	09-FEBRERO-2015

FECHA DE CARGO	09-FEBRERO-2015
FECHA DE DESCARGA	11-FEBRERO-2015
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR EJECUTORIA
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	09-FEBRERO-2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	10-FEBRERO-2015
NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO	10-FEBRERO-2015
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	----

## 2.- Licenciado Ulises Chávez Castillo

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	CONTRA LA SALUD
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	16-ABRIL-2015
FECHA DE CARGO	17-ABRIL-2015
FECHA DE DESCARGA	22-ABRIL-2015
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR ESCRITO DE ATRIBUCION DE HECHOS
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	20-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	22-ABRIL-2015
NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO	20-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	VIOLACION EQUIPARADA
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	23-ABRIL-2015
FECHA DE CARGO	24-ABRIL-2015
FECHA DE DESCARGA	28-ABRIL-2015
DILIGENCIA A REALIZAR	CITACION POR ACTUARIO AL OFENDIDO
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	27-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	27-ABRIL-2015
NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO	28-ABRIL-2015
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	----

### COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza **Gabriel Verdín Rodríguez**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de oficialía de partes, y además se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado. De igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:



- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes
- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se puede constatar que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra del titular del Juzgado, ni tampoco del personal jurisdiccional.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.
- No ocurrieron incidentes de inasistencia.
- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la **Licenciada Luz María Félix Figueroa** Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, se le otorga el uso de la voz quien **manifiesta**: Que no desea hacer manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las quince horas del día Veintiocho de Mayo de dos mil Quince, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **JALIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ**, así como el Titular del Juzgado Licenciada **LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **JOEL CHÁVEZ CASTRO**, **ULISES CHÁVEZ CASTILLO** y **VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**.

**LIC. JALIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ**  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Baja California



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

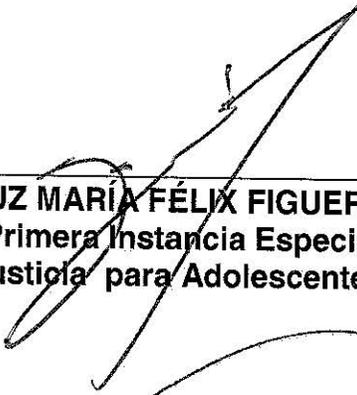
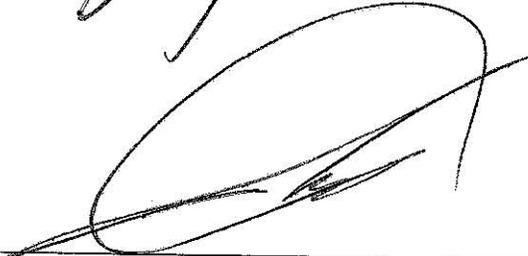


ABIZCADO PARA  
ADOLESCENTES  
TULUANA B.C.

---

**LIC. LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**  
Juez de Primera Instancia Especializada  
en Justicia para Adolescentes

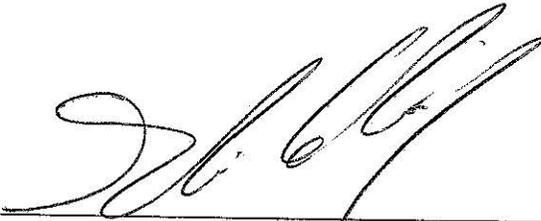
---

---

**LIC. JOEL CHÁVEZ CASTRO**  
Primer Secretario de Acuerdos

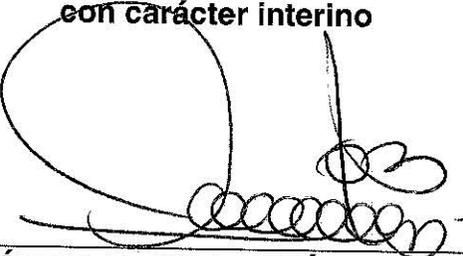
---



---

**LIC. ULISES CHÁVEZ CASTILLO**  
Segundo Secretario de Acuerdos  
con carácter interino

---

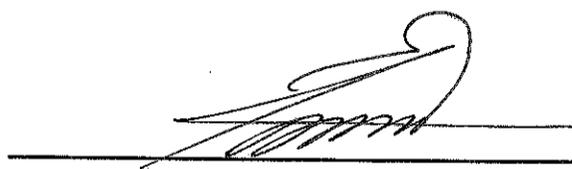


---

**LIC. VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**  
Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 83/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 27 Y 28 DE MAYO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 27 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

